

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia						
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ANDALUCIA - VALLE DEL CAUCA						
ESTADO N° 012						
0	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN	PROVIDENCIAS
2022-00117	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL	JONNY ALFONSO LOPEZ MOLANO	12 de abril de 2024	Aprueba Liquidación	25AutoApruebaLiquidacion.pdf
2023-00302	SUCESIÓN	ARNOBIA GRANOBLAS VELASQUEZ Y OTROS	CAUSANTE: LIGIA VELAZQUEZ SANCHEZ	12 de abril de 2024	Reconocer Personería	020AutoReconocePersoneria.pdf
2022-00223	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P	OLGA LUCIA VELEZ GUAPACHA	12 de abril de 2024	Aprueba Liquidación	28AutoApruebaLiquidacion.pdf
2024-00144	PERTENENCIA	CARMELINA GRISALES CAICEDO		12 de abril de 2024	Inadmitir Proceso	007AutoInadmiteDemanda.pdf
2024-00145	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A		12 de abril de 2024	Inadmitir Proceso	013AutoInadmite.pdf
2024-00123	EJECUTIVO	WILLIAM ANDRES SERNA GIRON		12 de abril de 2024	Mandamiento Pago	008MandamientoPago.pdf
2024-00139	DESPACHO COMISORIO	JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ		12 de abril de 2024	Axuliar Comisión	006AutoAuxiliaComision.pdf
2024-00138	DESPACHO COMISORIO	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ VALLE DEL CAUCA		12 de abril de 2024	Axuliar Comisión	006AutoAuxiliaComision.pdf
2024-00153	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA		12 de abril de 2024	Inadmitir Proceso	006AutoInadmite.pdf
2024-00135	EJECUTIVO	ALBA CECILIA HERNANDEZ SANCHEZ		12 de abril de 2024	Inadmitir Proceso	006AutoInadmite.pdf
2023-00094	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DIANA CAROLINA CAMACHO CASTAÑO	EDWIN MAURICIO GUZMAN CARDONA	12 de abril de 2024	Modificar Liquidación Crédito	045AutoModificaLiquidacion.pdf

<u>Fecha del estado</u>	12 de abril de 2024	<u>Secretaria</u>	Carolina Restrepo Gomez	Firma
-------------------------	---------------------	-------------------	-------------------------	-------

**INFORMACIÓN: SE ADVIERTE QUE LAS PROVIDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN PROTEGIDAS
CON CONTRASEÑA SON AQUELLAS QUE POSEEN RESERVA LEGAL, POR ELLO SE ADVIERTE
QUE LA CONTRASEÑA PARA INGRESAR CORRESPONDE AL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
DEL DEMANDANTE O EN SU DEFECTO EL DE SU APODERADO JUDICIAL .**